

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	1 de 2

NOTA:							
FECHA:	13/02/2015	HORA INICIO:	18.00 p.m.	HORA TÉRMINO:	19.00 p.m.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 134-2014-OEFA /PCD del 30 de setiembre de 2014, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. La Directora de Supervisión en su calidad de miembro del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - a) Perfil profesional,
 - b) Grados académicos,
 - c) Años de experiencia,
 - d) Experiencia específica (materias y actividades);y,
 - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura del Memorando N° 556 -2015-OEFA/DS del 12 de febrero de 2015, a través del cual la Dirección de Supervisión realiza los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
4. El comité procederá a resumir cada requerimiento de la Dirección y de la coordinación para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

A. Dirección de Supervisión:

- Cuadro resumen del requerimiento de la Dirección de Supervisión

Categoría	Cantidad
S-I	1
TOTAL	1

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-I	1	SOCIÓLOGO	DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO

B. Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad
S-III	1
TOTAL	1

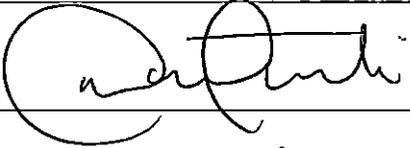
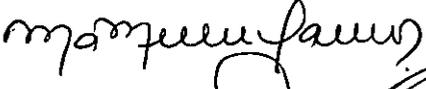
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-III	1	ABOGADO	DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO



	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	2 de 2

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados para la Dirección de Supervisión y la Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
DELIA ANGÉLICA MORALES CUTI Directora de Supervisión Miembro Titular	
MARIA ANTONIETA JESÚS MERINO TABOADA Subdirectora de Supervisión Directa. Miembro Titular	
MAURICIO AUGUSTO RICARDO CUADRA MORENO Subdirector de Supervisión a Entidades Miembro Titular	

Nº	ACUERDOS TOMADOS								
1.	Se concluyó con el Proceso de Selección de supervisores para la Dirección de Supervisión, obteniendo el siguiente resultado: <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Categoría</th> <th style="text-align: center;">Cantidad</th> <th style="text-align: center;">Perfil académico</th> <th style="text-align: center;">Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">S-I</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">SOCIOLOGO</td> <td style="text-align: center;">ROMERO BOLAÑOS FERNANDO JAVIER</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	S-I	1	SOCIOLOGO	ROMERO BOLAÑOS FERNANDO JAVIER
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado						
S-I	1	SOCIOLOGO	ROMERO BOLAÑOS FERNANDO JAVIER						
2.	Se concluyó el Proceso de Selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales, obteniendo el siguiente resultado: <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Categoría</th> <th style="text-align: center;">Cantidad</th> <th style="text-align: center;">Perfil académico</th> <th style="text-align: center;">Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">S-III</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">ABOGADA</td> <td style="text-align: center;">TIRADO BARRERA MARIANA</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	S-III	1	ABOGADA	TIRADO BARRERA MARIANA
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado						
S-III	1	ABOGADA	TIRADO BARRERA MARIANA						
3.	El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.								
4.	El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.								

OBSERVACIONES

Los Terceros Supervisores que han sido seleccionados en el presente proceso, por el periodo comprendido del 16 al 28 de febrero de 2015, les corresponderá el 50% de la contraprestación de acuerdo a la Escala de Honorarios aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 02-2014-OEFA/CD, asimismo, debo precisar, que para el periodo del mes de marzo le corresponderá el 100% de la contraprestación de acuerdo a la Escala de Honorarios.